

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- 12868** *Resolución de 11 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las orientaciones curriculares de las enseñanzas de «Lengua Española y Literatura» y de «Geografía e Historia de España» para los programas de educación en el exterior que, en el marco de sistemas educativos extranjeros, conducen a la obtención de los títulos españoles de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.*

La Orden EDU/2503/2010, de 16 de septiembre, por la que se regulan los criterios y el procedimiento para la suscripción de convenios de colaboración con instituciones titulares de centros extranjeros previstos en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, establece en su artículo 3.1.c) que los centros radicados en el extranjero interesados en suscribir un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación introducirán, al menos en el currículo de los cursos correspondientes a las etapas españolas de Primaria y Secundaria, las enseñanzas de Lengua, Literatura, Geografía e Historia de España que las autoridades educativas españolas determinen.

Así mismo, el artículo 4.2.d) de la citada Orden requiere, como parte de la documentación que debe acompañarse a la solicitud, la propuesta de un currículo integrado, en el que, junto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación propios del sistema de enseñanza del Estado en que cada centro se ubique, se deben incluir para cada curso los propios de las áreas de Literatura, Geografía e Historia de España, así como de Lengua Española en los países en que el español no sea la lengua oficial, de acuerdo con las orientaciones que dicten por resolución las autoridades educativas españolas.

Por otra parte, el Ministerio de Educación viene desarrollando diversos programas en centros docentes de titularidad extranjera o con participación del Estado español en su titularidad que, en el marco de otros sistemas educativos, incluyen las citadas enseñanzas y, en algunos casos, conducen a la obtención de la correspondiente titulación española.

Si bien la diversidad y particularidades de estos programas impide la elaboración de un currículo pormenorizado y obligatorio para todos ellos, es conveniente, no obstante, unificar criterios y establecer unas orientaciones generales que faciliten la incorporación en sus respectivos currículos de unos objetivos y contenidos comunes, adaptados en todo caso a las características singulares de cada centro o programa.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones establecidas en el Real Decreto 189/2011, de 18 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y se modifica el Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, esta Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional dispone:

Primero.

Se aprueban y se publican en anexo las orientaciones curriculares de las enseñanzas de «Lengua Española y Literatura» y de «Geografía e Historia de España», para los programas de educación en el exterior desarrollados en el marco de sistemas educativos extranjeros que conducen a la obtención de títulos españoles no universitarios.

Segundo.

Los centros a los que se refiere la Orden EDU/2503/2010, de 16 de septiembre, por la que se regulan los criterios y el procedimiento para la suscripción de convenios de colaboración con instituciones titulares de centros extranjeros previstos en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, que, con anterioridad a la publicación de esta resolución, estén integrados en la red de centros españoles en el exterior, deberán actualizar los currículos de acuerdo con lo que se indica en el anexo adjunto, a partir del curso académico 2011-2012, o del curso 2012 en el caso de aquellos países en los que este coincida con el año natural.

Tercero.

Quedan derogadas la Resolución de 14 de octubre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueban las orientaciones, los objetivos y los contenidos de las áreas de «Literatura Española» y de «Geografía e Historia de España» para los centros que deseen incorporarse a la red de centros españoles en países cuya lengua oficial sea el español, y la Resolución de 21 de abril de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueban las orientaciones, los objetivos, los contenidos y criterios de evaluación del área de Lengua Española para los centros ubicados en países de lengua no española que deseen incorporarse a la red de centros españoles en el exterior.

Cuarto.

Esta resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, Mario Bedera Bravo.

ANEXO

Orientaciones curriculares de las enseñanzas de «Lengua Española y Literatura» y de «Geografía e Historia de España», para los programas de educación en el exterior que, en el marco de sistemas educativos extranjeros, conducen a la obtención de los títulos españoles de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller

En este anexo se proporcionan orientaciones sobre objetivos y contenidos de las enseñanzas de «Lengua Española y Literatura» y «Geografía e Historia de España», diferenciados, dentro de cada área, por etapas, que corresponden a las españolas de primaria (6 cursos, para alumnado entre 6 y 12 años de edad), secundaria obligatoria (4 cursos, entre 12 y 16 años) y bachillerato (dos cursos, entre 16 y 18 años).

Según los acuerdos o convenios existentes, cada centro o programa adaptará estos contenidos y los distribuirá en los diferentes cursos de su sistema educativo, con el fin de conseguir los objetivos establecidos para cada etapa. Los criterios de evaluación de cada etapa y materia estarán integrados en la programación elaborada en cada centro o programa teniendo en cuenta los objetivos y contenidos de este anexo.

1. Lengua Española y Literatura

Uno de los fines de la educación es lograr el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos, entre las que ocupa un lugar preferente la competencia en comunicación lingüística. Las enseñanzas de Lengua Española y Literatura constituyen un ámbito privilegiado para desarrollar la competencia lingüística en español, si bien todas las enseñanzas impartidas en esta lengua, al emplear el lenguaje como medio de comunicación y de adquisición y transmisión del conocimiento, son responsables de su desarrollo.

Las enseñanzas de Lengua Española y Literatura tienen como objeto el desarrollo de las habilidades lingüísticas: escuchar, hablar y conversar, leer y escribir. También, y de manera específica, pretenden acercar a la lectura y comprensión de textos literarios.

Situar la enseñanza y el aprendizaje de la lengua en el marco de la competencia comunicativa significa que el currículo se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas, cuyo dominio requiere de procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones: las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios, las formas convencionales en que los textos se presentan en nuestra cultura, los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, las reglas léxico-sintácticas que permiten construir enunciados con sentido y aceptables desde el punto de vista gramatical y ortográfico.

La educación literaria ha de desarrollar el conocimiento y el aprecio del hecho literario como hecho lingüístico y estético, resultado de un modo de comunicación específico, analizando y considerando los principales tipos de procedimientos literarios como expresión del mundo personal y como producto social y cultural que se enmarca en un contexto histórico determinado.

A lo largo de la etapa de Educación Primaria se debe empezar a adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI, mientras que la educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas, a través de fragmentos de textos o de obras completas adecuadas al nivel de los alumnos.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria debe ampliarse la competencia comunicativa adquirida en Primaria, a través de una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas en los diferentes ámbitos, especialmente el académico. La educación literaria en esta etapa persigue la consolidación de los hábitos de lectura, la recreación de textos y la sistematización del hecho literario.

En ambas etapas, estas enseñanzas favorecen la adquisición de diversas competencias básicas, contempladas en el sistema educativo español como saberes imprescindibles que los alumnos deben adquirir a lo largo de las dos etapas citadas.

Competencia en comunicación lingüística. La propia concepción del currículo de Lengua Española y Literatura está al servicio de la competencia comunicativa ya que pone el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos. El conocimiento y análisis del discurso literario contribuyen de manera muy especial a la competencia comunicativa, ya que la literatura ofrece una gran variedad de contextos, contenidos, géneros y registros que favorecen el enriquecimiento del vocabulario y de las estructuras lingüísticas y textuales.

Competencia para aprender a aprender. A través de la lengua y de las obras literarias se tiene acceso al saber y a la construcción de conocimientos. El lenguaje está en la base del pensamiento y del conocimiento y la literatura recoge una parte esencial de la memoria universal de la humanidad, el archivo de sus emociones, ideas y fantasías, cuyo conocimiento favorece la maduración intelectual y humana de los jóvenes. También, la lengua y la literatura contribuyen a esta competencia en la medida que los alumnos pueden ver objetivadas experiencias individuales y colectivas, en un momento en que son evidentes sus necesidades de socialización y apertura a la realidad.

Competencia social y ciudadana. La Lengua contribuye poderosamente al desarrollo de esta competencia, entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas, analiza los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje. La Literatura la favorece en la medida en que la lectura de obras literarias permite la aproximación a otras realidades, a otras culturas, así como la toma de conciencia de la existencia de distintas perspectivas al analizar la realidad, que ayuda a entender los rasgos de las sociedades actuales y a comprender las aportaciones de las diferentes culturas a la evolución y el progreso de la humanidad.

Competencia cultural y artística. La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la competencia cultural y artística, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de las inquietudes esenciales del ser humano; será más relevante esta contribución en tanto en cuanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine.

Competencia de autonomía e iniciativa personal. El lenguaje, además de instrumento de comunicación con los demás, permite comunicarse con uno mismo y, por tanto, analizar y resolver problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En el mismo sentido, la comprensión y el comentario de textos literarios así como la aproximación a la producción literaria ayudan a adquirir esta competencia.

Tratamiento de la información y competencia digital. Estas enseñanzas requieren y favorecen esta competencia al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante, así como para su reutilización en la elaboración de trabajos escritos o exposiciones orales sobre temas relacionados con la Lengua, la Literatura Española y otros campos del conocimiento.

Competencia matemática y competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Se contribuye a la adquisición de estas dos competencias en la medida en que ciertos textos incluyen temática y lenguaje matemáticos, así como realidades del mundo físico. Su lectura y análisis, y la composición de textos orales y escritos requieren utilizar información y técnicas relacionadas con el mundo matemático y físico.

Por último, en la etapa de Bachillerato, la formación lingüística debe atender al desarrollo de la competencia comunicativa en todo tipo de discursos, pero se debe conceder atención especial a los discursos científicos y técnicos y a los culturales y literarios y, por ello, los ámbitos del discurso en los que se debe trabajar preferentemente son el académico, el de los medios de comunicación y el literario. En la educación literaria, se trata de profundizar en la interpretación de los conocimientos literarios para completar un proceso de «alfabetización» cultural en el sentido más profundo del término, en un momento en que los jóvenes están a punto de finalizar unos estudios que les permitirán, bien integrarse directamente en la vida social y profesional adulta, bien proseguir unos estudios superiores que requieren una sólida formación lingüística y literaria, y que les facilitará en ambos casos seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida.

En cada una de las etapas se introducen diversos bloques de contenidos. En los países de lengua española los contenidos se circunscribirán a los de Literatura Española, tomando como referentes los objetivos generales y los contenidos de cada etapa en aquello que puedan complementar a los propios de cada país.

1.1 Educación Primaria.

En esta etapa, en la que se produce el primer contacto de la mayoría de los alumnos con el español, la lengua se concibe como instrumento de comunicación que permitirá al alumno desenvolverse con progresiva autonomía y eficacia en determinadas transacciones en relación con sus propias necesidades, participar en interacciones sociales habituales e introducirse en el manejo de textos orales y escritos, relacionados con sus objetivos e intereses.

La educación lingüística se sustenta en un enfoque metodológico centrado en la acción, acorde con los postulados del Marco común europeo de referencia para las lenguas. El eje de esta educación son los procedimientos encaminados al desarrollo progresivo de las habilidades de expresión, comprensión e interacción, con especial énfasis en las destrezas orales, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria, teniendo en cuenta que un proceso de alfabetización cultural es siempre de larga duración, que tendrá su continuidad en la etapa siguiente.

La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura española desde sus expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, la práctica de juegos retóricos o la escucha de textos propios de la literatura oral y escrita deben contribuir al desarrollo de la competencia literaria como integrante de la

competencia comunicativa y como un acercamiento a la expresión artística y al valor patrimonial de las obras literarias españolas.

1.1.1 Objetivos.

La enseñanza de la Lengua Española y Literatura en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

Utilizar la lengua con progresiva autonomía para comprender, expresarse y relacionarse de forma adecuada, oralmente y por escrito, en situaciones habituales de las relaciones sociales y escolares.

Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, recoger y procesar información, haciendo uso de los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación.

Hacer uso de conocimientos sobre la lengua española y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.

Aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria española utilizando la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

Comprender textos literarios españoles de géneros diversos, adecuados en cuanto a temática y complejidad.

1.1.2 Contenidos.

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

Participación en situaciones comunicativas habituales y del aula (avisos, instrucciones, informaciones, conversaciones o narraciones de hechos vitales y sentimientos) con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, papeles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados).

Comprensión y producción de textos orales para aprender y para informarse, tanto de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el grupo de trabajo), como con un mayor grado de formalización (exposiciones de clase, explicaciones sobre organización del trabajo y debates).

Uso de documentos audiovisuales como medio para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes (identificación, clasificación, comparación), con progresiva autonomía.

Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión y composición de textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia de los alumnos y de las relaciones sociales (invitaciones, felicitaciones, notas, avisos, correspondencia, normas, programas, solicitudes, reglas de juegos, planes de trabajo, etc.), de acuerdo con las características propias de dichos géneros.

Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social (incluidas webs infantiles y juveniles) para obtener información general, localizando informaciones destacadas.

Comprensión y composición de textos del ámbito escolar, para obtener, organizar y proporcionar información (folletos, programas, descripciones, instrucciones, cuestionarios, encuestas, esquemas, informes sencillos, etc.), con utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión (ilustraciones, gráficos y tablas).

Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para la localización, selección y organización de información, y la obtención de modelos para la producción escrita.

Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica.

Bloque 3. Educación literaria.

Escucha, lectura guiada y autónoma, silenciosa y en voz alta de textos españoles en diferentes soportes (impresos, auditivos, informáticos): narrativa de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y actuales.

Comprensión, memorización y recitado de poemas españoles con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.

Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales españoles, teniendo en cuenta las convenciones literarias (géneros, figuras, etc.) y la presencia de ciertos temas y motivos recurrentes.

Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios españoles.

Recreación y reescritura de textos narrativos (cuentos, anécdotas, viajes, etc.) y de carácter poético (adivinanzas, refranes, etc.), utilizando modelos de textos literarios españoles.

Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de España (tiempos y culturas) y como recurso de disfrute personal.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

Identificación de estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas sencillas para la comprensión y composición.

Reconocimiento de las diferencias más relevantes entre la lengua oral y escrita.

Conocimiento de las normas ortográficas fundamentales, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.

Reconocimiento de las relaciones entre las palabras por la forma (flexión, composición y derivación) y por el significado (sinónimos y antónimos), en relación con la comprensión y composición de textos.

Exploración y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (adición, causa, finalidad, oposición, contradicción...) en relación con la composición de textos.

Reconocimiento de las modalidades oracionales declarativa, interrogativa y exhortativa.

Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración, sujeto y predicado.

Introducción al uso de diccionarios.

1.2 Educación Secundaria Obligatoria.

El objetivo del aprendizaje de la lengua en esta etapa es consolidar y ampliar la competencia comunicativa alcanzada por los alumnos en los cursos anteriores y progresar en la adquisición y dominio de las destrezas básicas de la lengua: escuchar, hablar, leer, escribir e interactuar. Junto a la progresiva consolidación de las destrezas orales, se irán reforzando las escritas y desarrollando las habilidades lingüísticas propias del ámbito académico.

La lectura y la interpretación de los textos literarios son aprendizajes que se habrán iniciado en la Educación Primaria con el recitado, la práctica de juegos retóricos, las dramatizaciones, la escucha y la lectura de textos propios de la literatura de esta etapa. De este modo, se habrán favorecido experiencias placenteras relacionadas con la lectura y la recreación de textos literarios, así como un primer acercamiento a las convenciones literarias básicas.

En la Educación Secundaria Obligatoria continúa esta orientación de la educación literaria, con el fin de que se consoliden los hábitos de lectura, se amplíen las experiencias en la recreación de textos, se sistematicen las observaciones sobre los géneros y las convenciones literarias y se establezca, de forma sistemática también, la relación entre las obras, los autores y sus contextos históricos.

La presentación de los contenidos literarios correspondientes a esta etapa se ha formulado por géneros de la manera más sintética posible, con el fin de que el alumnado aprenda a distinguir las características de los géneros textuales y comience a

familiarizarse con su evolución a lo largo de la historia. Se sugiere que se realice una selección de obras, fragmentos y autores representativos de las diferentes épocas, y que se dedique un tiempo a la lectura, análisis y comentario de los textos, en función de la edad, los gustos y los intereses de los alumnos.

1.2.1 Objetivos.

La enseñanza de la Lengua Española y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Utilizar la lengua oral y escrita en la actividad escolar, social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información, y para redactar textos propios del ámbito académico, con ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación.

Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y cohesión.

Conocer la realidad plurilingüe de España y las principales variedades del español, así como la importancia del español en el mundo.

1.2.2 Contenidos.

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

Comprensión de textos orales relacionados con la experiencia o utilizados en el ámbito escolar y académico (instrucciones, presentación de tareas, breves exposiciones orales, documentales, etc.), así como procedentes de los medios de comunicación sobre noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado.

Exposición oral, a partir de un guión preparado previamente, de informaciones y hechos relacionados con la experiencia, presentada de forma secuenciada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Participación activa, utilizando un registro estándar, en conversaciones formales e informales sobre temas cotidianos y académicos, y expresando opiniones personales, acuerdo y desacuerdo con suficiente claridad y fluidez.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión y composición de textos propios de la vida cotidiana (cartas, correo electrónico, notas, avisos, instrucciones de uso, normas, etc.) y académica (resúmenes, exposiciones sencillas, mapas conceptuales, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados, etc.), con ayuda de diccionarios, enciclopedias y webs educativas.

Comprensión y composición de textos de los medios de comunicación, con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos, en soporte impreso o digital, audio o vídeo.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

Interés por la adecuada presentación de los textos escritos, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria.

Lectura comentada, memorización selectiva y recitado de poemas y fragmentos líricos de distintos períodos literarios, comparando el tratamiento de temas recurrentes, con especial atención al lenguaje poético. Conviene valorar la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos del poema.

Sugerencias de lectura: El Romancero, Jorge Manrique, Gustavo Adolfo Bécquer, Rubén Darío, Antonio Machado, Gloria Fuertes...

Lectura comentada de relatos. Conviene contrastar y comparar temas y elementos de la historia con su desarrollo cronológico. Destacar la transformación de la narrativa, desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa y del héroe al personaje de novela.

Sugerencias de lectura: El Cantar de Mío Cid, El Lazarillo de Tormes, Miguel de Cervantes, Benito Pérez Galdós, Miguel Delibes, Gabriel García Márquez...

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español y también de breves piezas teatrales contemporáneas. Deberán reconocerse los principales subgéneros así como las características temáticas y formales más destacadas de cada uno de los textos.

Sugerencias de lectura: Entremeses, Lope de Vega, Calderón de la Barca, José Zorrilla, Federico García Lorca, Miguel Mihura...

Lectura comentada de reportajes, crónicas y artículos periodísticos de actualidad.

Composición de textos en español y elaboración de trabajos escritos o exposiciones orales sobre las lecturas realizadas o sugeridos por ellas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

Reconocimiento de diferencias relevantes entre la comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.

Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos y tiempos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.

Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales), temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.

Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).

Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales respetando la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado.

Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, como la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.

Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).

Comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal.

Uso progresivamente autónomo de diccionarios, con interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan, y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas y de puntuación, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

Conocimiento general de la diversidad lingüística de España y de las principales variedades geográficas del español.

1.3 Bachillerato.

La formación lingüística y literaria en el Bachillerato, por una parte, es continuación de la que se ha adquirido en la Educación Secundaria Obligatoria y, por otra, tiene unas finalidades específicas propias de esta etapa en la que adquiere especial importancia el inicio de una formación científica, y en la que alumnos deben alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que les permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia y que les capaciten para acceder a la educación superior.

Así pues, el objetivo de estas enseñanzas es, ante todo, el desarrollo de los conocimientos necesarios para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la interacción verbal en los diferentes ámbitos sociales. Se debe atender al desarrollo de la capacidad comunicativa en todo tipo de discursos, pero se deben trabajar de forma preferente los discursos de los ámbitos académico, literario y de los medios de comunicación.

Al finalizar el Bachillerato los alumnos deberán ser capaces de entender las ideas principales y secundarias de textos de una complejidad adecuada a su edad, que traten de temas tanto concretos como abstractos relacionados con sus estudios; podrán relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores, y podrán producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones. En definitiva, se trata de conseguir un nivel de competencia lingüística similar al B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) establecido por el Consejo de Europa y que se considera necesario para alcanzar los objetivos correspondientes al título de Bachiller.

En lo referente al discurso literario, una vez estudiadas en los cursos anteriores las principales características y manifestaciones de los géneros literarios, parece conveniente, en los últimos cursos, el estudio diacrónico de la Literatura Española, con especial referencia a los siglos XX y XXI.

En los países de lengua española los contenidos se circunscribirán a los de Literatura Española. No obstante, debe considerarse la dificultad de comprender, estudiar y analizar los textos literarios españoles sin tener en cuenta las características lingüísticas y también parece imprescindible introducir el estudio de los principales autores hispanoamericanos.

1.3.1 Objetivos.

La enseñanza de la Lengua Española y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Comprender discursos orales y escritos de diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente del ámbito académico y de los medios de comunicación.

Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.

Participar en conversaciones formales e informales, sobre temas de interés o relacionados con contenidos especializados de las áreas de conocimiento escolar, siendo capaz de proporcionar explicaciones, realizar hipótesis, defender argumentos, así como de persuadir al interlocutor.

Utilizar y valorar la lengua oral y escrita como medio eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad, así como el desarrollo de la competencia intercultural.

Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.

Adquirir conocimientos gramaticales, socio-lingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como los principales rasgos del español de América.

Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la Literatura en lengua española, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal e interpretación del mundo.

Conocer las características generales de los períodos de la Literatura en lengua española, así como los autores y obras relevantes.

Desarrollar la competencia intercultural a través del análisis y el contraste de la lengua y la literatura españolas en relación con las del país de residencia.

1.3.2 Contenidos.

Bloque 1. La variedad de los discursos y el tratamiento de la información.

La situación comunicativa y la variedad de los discursos. El discurso académico.

Los géneros textuales orales y escritos: clasificación y caracterización de acuerdo con el ámbito de uso, el canal, el tema, la intención, el esquema textual y el registro. Los géneros textuales del ámbito académico.

Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de diferentes textos de carácter oral y escrito.

Composición de diferentes textos escritos y orales atendiendo a las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales y las normas gramaticales y tipográficas acordes con los diferentes soportes.

Obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales para la comprensión y producción de textos.

Bloque 2. El discurso literario.

El discurso literario como fenómeno comunicativo y estético. Principales recursos expresivos.

Lectura y comentario de textos representativos de las distintas épocas, géneros y movimientos, de forma que se tome conciencia de la recurrencia y evolución de formas y temas literarios.

Manifestaciones literarias de la España medieval.

Lírica popular y culta en la Edad Media. Épica medieval y formas tradicionales del relato. Mester de juglaría y mester de clerecía. El teatro español desde sus orígenes hasta «La Celestina».

Entre los autores y obras posibles, se sugieren: «El Cantar de Mío Cid». Gonzalo de Berceo: «Milagros de Nuestra Señora». El Arcipreste de Hita: «Libro de Buen Amor». Don Juan Manuel: «El Conde Lucanor». El Romancero. Jorge Manrique: «Coplas a la muerte de su padre». Fernando de Rojas: «La Celestina»...

El Siglo de Oro español: el Renacimiento.

Nuevas formas y temas de la poesía. Poesía mística. Antecedentes de la novela moderna: la novela picaresca. Miguel de Cervantes. El Quijote.

Entre los autores y obras posibles, se sugieren: Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. San Juan de la Cruz. «El Lazarillo de Tormes». Miguel de Cervantes: «Novelas ejemplares»...

El Siglo de Oro español: el Barroco.

La poesía: culteranismo y conceptismo. El teatro clásico: Lope de Vega y el arte de hacer comedias.

Entre los autores posibles, se sugieren: Luis de Góngora. Francisco de Quevedo. Lope de Vega. Tirso de Molina. Calderón de la Barca...

La Ilustración en España.

La Real Academia Española: el Diccionario. El teatro neoclásico. El ensayo ilustrado.

Entre los autores y obras posibles, se sugieren: Leandro Fernández de Moratín. José Cadalso: «Cartas marruecas»...

El Romanticismo.

Innovaciones de la lírica romántica. Gustavo Adolfo Bécquer. El drama romántico. Los orígenes del periodismo español.

Entre los autores posibles, se sugieren: Rosalía de Castro. José Zorrilla: «Don Juan Tenorio». Mariano José de Larra...

El Realismo y el Naturalismo.

La novela realista y naturalista.

Entre los autores posibles, se sugieren: Benito Pérez Galdós. Leopoldo Alas «Clarín»...

La literatura española en el siglo XX: Modernismo y Generación del 98.

Poesía. Novela. Teatro.

Entre los autores posibles, se sugieren: Antonio Machado. Pío Baroja. Miguel de Unamuno. Ramón María del Valle-Inclán...

Vanguardias y Generación del 27.

Las Vanguardias en España. La poesía pura. La Generación del 27.

Entre los autores posibles, se sugieren: Juan Ramón Jiménez. Federico García Lorca. Luis Cernuda. Pedro Salinas...

Narrativa: de la postguerra a nuestros días.

La narrativa de posguerra. Novelistas españoles de hoy.

Entre los autores posibles, se sugieren: Ramón J. Sender. Camilo José Cela. Miguel Delibes. Carmen Laforet. Luis Martín-Santos. Juan Marsé. Soledad Puértolas. Mercè Rodoreda. Antonio Muñoz Molina. Javier Marías. Luis Mateo Díez. Eduardo Mendoza. Manuel Vázquez Montalbán. Javier Cercas...

Poesía: de la posguerra a nuestros días.

La poesía posterior a 1940. Poetas españoles de hoy.

Entre los autores posibles, se sugieren: Miguel Hernández. Blas de Otero. José Hierro. Gabriel Celaya. Ángel González. Jaime Gil de Biedma. José Ángel Valente. Claudio Rodríguez...

Teatro: de la posguerra a nuestros días.

Evolución del teatro de la posguerra a la actualidad.

Entre los autores posibles, se sugieren: Miguel Mihura. Buero Vallejo. Alfonso Sastre. Jardiel Poncela...

Otras manifestaciones literarias.

Evolución del ensayo y las formas periodísticas.

Entre los autores posibles, se sugieren: Ortega y Gasset. María Zambrano. Fernando Savater. Francisco Umbral. Manuel Vicent. Almudena Grandes. Rosa Montero. Juan José Millás, Javier Marías...

Literatura hispanoamericana.

La narrativa hispanoamericana: el cuento y la novela. La poesía hispanoamericana.

Entre los autores posibles, se sugieren: César Vallejo. Pablo Neruda. Octavio Paz. Jorge Luis Borges. Juan Rulfo. Julio Cortázar. Mario Vargas Llosa. Gabriel García Márquez...

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La cohesión del texto: conectores, marcadores y procedimientos anafóricos.

La correlación temporal como procedimiento de cohesión del texto, con especial atención a los valores del subjuntivo, del condicional y de las perífrasis verbales. Estilística de las formas verbales.

Modalidades de la oración y actos de habla: interpretación de su significado contextual.

Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad. Denotación y connotación.

Principales rasgos distintivos del sistema fonológico y morfosintáctico español.
Procedimientos de creación de palabras.

Relaciones semánticas entre palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) en relación con la coherencia de los textos y su adecuación al contexto.

Uso reflexivo de normas gramaticales y ortográficas. Principales rasgos distintivos del sistema fonológico español.

Los distintos registros y variedades sociales y geográficas del español. Orígenes del español. La pluralidad lingüística de España.

1.4 Orientaciones metodológicas para todas las etapas.

Estas orientaciones se basan en un enfoque comunicativo y orientado a la acción. La metodología que favorece el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística es aquella que estimula a los alumnos y les permite activar sus propios mecanismos lingüísticos en situaciones de interacción comunicativa. En cualquier caso, la metodología que empleen los profesores será la más adecuada a su situación siempre que se tengan en cuenta los siguientes principios:

Ha de estar centrada en el alumno, promover su autonomía y tener en cuenta su diversidad.

Los contenidos se han de integrar en situaciones de comunicación oral y escrita.

Los materiales han de ser auténticos en la medida de lo posible y de interés para el alumnado.

Se ha de fomentar el aprendizaje en grupos y el aprendizaje cooperativo.

Se fomentará el uso de las TIC, incluidos los enfoques conectivistas y de la Web social.

Se potenciará el desarrollo de la creación y producción personal de los alumnos.

La metodología estará orientada a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística para la realización de las actividades orales y escritas de comprensión, expresión e interacción (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir), teniendo como finalidad la adquisición de, al menos, el nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas al final del Bachillerato.

Se utilizarán los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada y con la corrección suficiente.

Se procurará el aprovechamiento de los conocimientos y estrategias comunes para el aprendizaje de la lengua materna y del resto de lenguas aprendidas.

Se utilizará un enfoque interdisciplinar entre la Lengua Española y Literatura y las demás enseñanzas impartidas en español, y existirá coordinación metodológica entre todos los profesores del centro que impartan enseñanzas en español, sobre todo en los siguientes aspectos:

Integración del aprendizaje.

Uso de las bibliotecas y de las TIC.

Participación en debates, exposición de opiniones, etc.

Criterios de corrección de la lengua oral y escrita.

La base del trabajo debe ser siempre el texto oral o escrito, en distintos soportes, evitando los enfoques exclusivamente teóricos.

El comentario de textos, obras completas o fragmentos, será la base del trabajo literario.

Para el tratamiento de la literatura, se recomienda analizar las características literarias, históricas, sociales y culturales de las diferentes épocas y su relación con la literatura del país de los alumnos.

Se potenciará el uso de los medios audiovisuales, el cine y el teatro.

Las sugerencias sobre autores y obras tienen un carácter orientativo y en los diferentes centros podrán seleccionarse los que se consideren más adecuados o sustituirse por otros.

2. Geografía e Historia de España

El conocimiento de la sociedad, tanto en lo que se refiere a su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo y en la actualidad, como en lo que concierne al territorio en el que se asienta y organiza, ha sido fundamental en la tradición educativa española.

En Educación Primaria se estudia en un marco general con el enunciado de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, en el que se integran diversos saberes que orientan la comprensión del funcionamiento de la sociedad.

En Educación Secundaria se pretende profundizar en ese conocimiento partiendo de los aprendizajes que el alumnado ha adquirido en la etapa anterior. La evolución del alumnado permite ir profundizando en el conocimiento de lo social para adoptar un enfoque más disciplinar de estas materias, tomando como referencia fundamental la Geografía y la Historia. Ambas disciplinas son ejes vertebradores del ámbito social español, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva integradora.

La enseñanza de estas materias trata de que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para comprender la realidad española y las experiencias colectivas pasadas y presentes.

El aprendizaje de la Geografía e Historia contribuye a la adquisición de varias competencias básicas:

Competencia social y ciudadana. Las enseñanzas de Geografía e Historia contribuyen especialmente a la adquisición de esta competencia, en cuanto permite la comprensión de la realidad social, actual e histórica y permite profundizar en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, así como conocer el espacio físico en que se desarrolla la actividad humana.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. En la medida en que se asegura que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, adquiriendo especial importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados. El estudio de estas materias proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos.

Tratamiento de la información y competencia digital. La adquisición de esta competencia está presente en las enseñanzas de Geografía e Historia a través de la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel, como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

Competencia expresión cultural y artística. La contribución a la adquisición de esta competencia está presente especialmente en las enseñanzas de Historia, a través de su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. El análisis de algunas obras relevantes favorece la apreciación de las obras de arte, desarrolla habilidades perceptivas y de sensibilización, además de que ayuda a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

Competencia en comunicación lingüística. La Geografía y la Historia contribuyen a la adquisición de esta competencia a través de la utilización del lenguaje verbal y no verbal, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen para la comprensión de la realidad e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.

Competencia matemática. Las enseñanzas de Geografía e Historia ayudan a la adquisición de esta competencia ya que en ellas se incorporan operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas para el conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad.

Competencia aprender a aprender. Las enseñanzas y aprendizajes de Geografía e Historia incluyen herramientas que facilitan el aprendizaje, pero también ayudan a tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva.

Autonomía e iniciativa personal. La Geografía y la Historia favorecen el desarrollo de actividades que obligan a planificar las etapas de ejecución y tomar decisiones, en especial en la realización de debates o de trabajos individuales y en grupo.

2.1 Educación Primaria.

El conocimiento del medio natural, social y cultural español se planteará en esta etapa de modo integrado. El tratamiento de los contenidos contribuye a la comprensión y explicación del conjunto de aspectos y dimensiones que constituyen dicho conocimiento.

2.1.1 Objetivos.

Identificar los principales elementos del entorno natural, social, histórico y cultural españoles, analizando su organización, sus características e interacciones.

Reconocer en el medio natural, social y cultural español, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de los diferentes momentos históricos.

Identificar acontecimientos y personajes relevantes de la historia de España, situándolos en la época histórica correspondiente.

Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural español mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.

Valorar la propia cultura por medio del conocimiento y valoración de la cultura española, y el respeto y la aceptación de ideas y costumbres distintas.

Conocer algunos rasgos característicos de las costumbres cotidianas y uso de las formas básicas de relación social en España.

2.1.2 Contenidos.

Situación geográfica de España.

España, un país mediterráneo. Características principales del clima.

Identificación y localización de las formas de relieve más relevantes en España.

Paisajes característicos de España. Valoración de su diversidad y riqueza.

La organización territorial del Estado español: las Comunidades Autónomas. Aproximación a las instituciones de gobierno estatales y autonómicas.

La población en España. Distribución.

Rasgos de la sociedad española. Costumbres y modo de vida actual. Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural española.

Caracterización de la sociedad en España en diferentes épocas históricas: prehistórica, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo actual, a través del estudio de algunos aspectos de la vida cotidiana.

Acontecimientos y personajes relevantes de la historia de España. Localización en el tiempo.

Evolución en un tiempo largo de algún aspecto de la vida cotidiana en España (alimentación, vestido, transporte...). Relación con algunos hechos históricos relevantes.

Reconocimiento y valoración del significado de algunas huellas del pasado español (tradiciones, edificios, obras de arte, objetos) y de la diversidad y riqueza del patrimonio histórico y cultural.

2.2 Educación Secundaria Obligatoria.

El estudio de la materia de Ciencias Sociales en el sistema educativo español se realiza de forma integrada en los dos primeros cursos y de forma diferenciada, como Geografía e Historia, en los dos últimos. En este caso, con el fin de facilitar su inserción en los diversos cursos y en los respectivos sistemas educativos, se ha optado por la organización del currículo de cada una de las materias por separado.

2.2.1 Geografía de España.

La Geografía de España proporcionará a los jóvenes algunas respuestas a los interrogantes de cómo se organiza el territorio español, cuál es su soporte físico, qué consecuencias físicas y humanas se desprenden de su localización y configuración, de qué recursos humanos y económicos se dispone y cómo se utilizan y, finalmente, en qué espacios supranacionales se enmarcan estas realidades.

La Geografía de España que aquí se define está destinada a alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria de otros países, en cuyos currículos propios podrá integrarse, ampliando y refiriendo al contexto español los contenidos geográficos ya existentes. Es una Geografía de España de su unidad y diversidad, de sus dinámicas ecogeográficas, y de la utilización de sus recursos humanos y económicos, todo lo cual no es comprensible sin considerar que España es miembro de la Unión Europea, forma parte de los principales organismos internacionales, mantiene estrechas relaciones con otros países, en especial con Iberoamérica, y es, en definitiva, una pieza más del sistema mundial.

Los contenidos se distribuyen en cuatro grandes apartados, divididos internamente a su vez en temas, que señalan algunos aspectos importantes, no exhaustivos, y con finalidad orientativa. Dichos apartados y temas podrán ser secuenciados y tratados de distintas maneras a lo largo de los diversos cursos correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, en función del currículo de cada país y de sus específicos planteamientos metodológicos.

2.2.1.1 Objetivos.

La enseñanza de la Geografía de España en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Situar el territorio español en sus coordenadas geográficas básicas e identificar los rasgos físicos que lo individualizan en relación con otros países del mundo.

Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico español.

Explicar la desigual distribución geográfica de la población española, comprendiendo su estructura, movilidad espacial y problemas demográficos actuales.

Comprender la unidad y diversidad del espacio español, analizando los distintos tipos de explotación de la naturaleza y la utilización de los recursos.

Comprender las consecuencias de la integración de España en la Unión Europea, y de la interacción con otros ámbitos geopolíticos mundiales.

Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas en español.

2.2.1.2 Contenidos.

I. El medio físico español.

Localización geográfica de España.

Océanos, mares, principales unidades de relieve y ríos.

Los climas.

La diversidad de paisajes. Los problemas medioambientales.

II. La población española.

Estructura por edad y actividad económica.

Distribución por regiones.

La población urbana. Principales ciudades españolas.

Movimientos migratorios. Migraciones interiores y exteriores. La inmigración actual.

III. La actividad económica en España.

El sector primario: agricultura y paisajes agrarios, ganadería y pesca.

El sector secundario: las principales regiones industriales. La dependencia energética.
El sector terciario. La importancia del turismo y las principales zonas turísticas. El comercio interior y exterior. Las redes de transporte.

Las diferencias regionales de desarrollo económico.

IV. La organización política y las relaciones exteriores.

La organización política y administrativa de España: las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas. Principales instituciones.

España en la Unión Europea.

Relaciones de España con Iberoamérica.

España en el mundo.

2.2.2 Historia de España.

La enseñanza de la Historia en general contribuye a mejorar la comprensión del mundo en que vivimos.

La Historia de España que aquí se presenta está concebida para su integración en los currículos propios.

Son contenidos básicos que se estructuran en seis apartados, divididos a su vez en temas, en los que se incluyen los aspectos más relevantes de la historia de España.

Se ha optado por una presentación cronológica de estos contenidos y por un criterio de agrupamiento en torno a grandes épocas y períodos ya clásicos en la historiografía española, lo que no impide otro tipo de organización temática o mixta que pueda darse en el currículo de un país y permite, asimismo, su tratamiento dentro de un contexto de ciencias o estudios sociales.

2.2.2.1 Objetivos.

El desarrollo de los contenidos que a continuación se presentan ha de contribuir a que los alumnos logren los conocimientos y las capacidades siguientes:

Conocer las características principales de las distintas épocas y fases de la evolución histórica de España y sus relaciones con la historia universal.

Explicar, situándolos adecuadamente en el tiempo y en el espacio, hechos y acontecimientos relevantes de la historia de España, valorando su significación histórica y sus repercusiones en el presente.

Comprender los principales procesos económicos, sociales, políticos y culturales que configuran la historia española, identificando sus rasgos más significativos y analizando los factores que los han conformado.

Conocer y valorar la importancia del desarrollo científico y tecnológico y de los movimientos culturales y artísticos en la evolución histórica española.

Argumentar las propias ideas sobre la sociedad española y revisarlas de forma crítica teniendo en cuenta las nuevas informaciones, corrigiendo estereotipos y prejuicios y entendiendo el análisis histórico como un proceso en constante reelaboración.

Emplear con propiedad la terminología básica acuñada por la historiografía y realizar actividades en las que se analicen, contrasten e integren informaciones diversas, valorando el papel de las fuentes y de los métodos del historiador.

2.2.2.2 Contenidos.

I. De la prehistoria a la Hispania Romana.

Aportaciones de los diversos pueblos mediterráneos.

Manifestaciones artísticas.

II. La Edad Media en la península Ibérica.

Conquista árabe e islamización.

Reconquista y reinos cristianos.

Manifestaciones artísticas y culturales.

III. La Edad Moderna (I): Los Reyes Católicos y los Austrias.

La creación de un Estado moderno.

La expansión ultramarina y sus repercusiones sociales y económicas.

El siglo XVII: crisis general y decadencia política.

Arte y cultura del Siglo de Oro.

IV. La Edad Moderna (II): el reformismo de los primeros Borbones (hasta 1808).

La Ilustración y el despotismo ilustrado: las reformas borbónicas del siglo XVIII.

Repercusiones en España y América de la Revolución francesa.

V. El siglo XIX: la construcción del Estado liberal.

La Guerra de la Independencia contra Francia. La Constitución de 1812.

Absolutismo frente a liberalismo. La independencia de los países iberoamericanos.

La implantación del Estado liberal. Transformaciones económicas y cambios sociales.

La crisis del 98 y el fin del imperio colonial.

Arte y cultura en la España del siglo XIX.

VI. El siglo XX y la España actual.

Crisis y final de la monarquía.

La Segunda República y la Guerra Civil.

La dictadura del general Franco.

La transición a la democracia: la Constitución de 1978.

Primeros gobiernos democráticos. El ingreso en la Unión Europea. España en el mundo actual.

Arte y cultura en el siglo XX y la España actual.

2.3 Bachillerato.

Geografía e Historia de España.

La enseñanza de «Geografía e Historia de España» en los programas españoles en el exterior constituye un medio particularmente propicio para la promoción y difusión de la cultura y la lengua españolas en el marco de sistemas educativos de otros países.

La acción educativa en el exterior ofrece una oportunidad excepcional para presentar una visión equilibrada y objetiva de la historia de España, que ofrezca una visión plural e integrada de su pasado y aporte claves para un estudio racional, abierto y crítico. Este estudio ha de dirigirse a la búsqueda de claves que permitan una mejor interpretación y conocimiento de su presente, y que contribuyan a difundir en el exterior un proyecto de futuro profundamente comprometido con los valores de la paz, la democracia, la justicia y la igualdad, los derechos humanos, el progreso y la cooperación internacional.

Uno de los rasgos distintivos de la historia de España es precisamente la importancia de su proyección exterior y su relación con ámbitos geográficos amplios, y en particular con las demás naciones de Europa, de la cuenca mediterránea y con el continente americano. Este es un valor que no puede pasarse por alto en los programas que se establezcan.

Por otra parte, la diversidad y riqueza de su pasado, así como la relevancia de las aportaciones de España a la historia universal, convierten en indispensable su presencia en cualquier programa de historia, lo que da pie para que se desarrollen estos temas de manera particular, con un enfoque científico y abierto que evite la formación de imágenes superficiales o acriticas y fomente, en cambio, la adquisición de conocimientos a través del estudio científico de fuentes diversas, del análisis, la confrontación de opiniones y la argumentación.

A este respecto, la búsqueda de elementos históricos compartidos y el estudio de las múltiples interrelaciones entre España y el país en el que se encuentre establecido el programa permitirán desarrollar estos componentes comunes, atendiendo tanto a hechos

políticos como a fenómenos socioeconómicos o demográficos, y prestando una especial atención a los aspectos culturales, artísticos y lingüísticos.

Se fomentará así un análisis profundo, plural y abierto, haciendo hincapié en los intercambios y el enriquecimiento mutuo, y sin perder nunca de vista que el objetivo del estudio del pasado no es otro que la interpretación del presente y la proyección sobre el futuro.

La riqueza del patrimonio artístico español y la calidad de la aportación de los artistas españoles en todas las épocas al acervo universal es un hecho que no puede nunca obviarse en la clase de historia. El aprecio del que goza el arte español y su presencia destacada en las colecciones de cualquier centro museístico de importancia ofrece a menudo la oportunidad de visitas y actividades extraescolares.

El docente de historia ha de plantearse como objetivo primordial el empleo apropiado de la terminología y del vocabulario histórico, y el aprendizaje de las técnicas de comentario de textos; y aprovechar la clase de historia para convertir la materia en un instrumento eficaz de aprendizaje activo de la lengua española.

Por su propia naturaleza, la historia incluye el uso de fuentes muy diversas, con textos redactados en registros muy diferentes, ofreciendo a los alumnos una variedad documental casi inagotable: crónicas, narraciones, textos jurídicos o constitucionales, proclamas políticas, noticias o artículos periodísticos, ensayos, memorias, fragmentos literarios, testimonios cinematográficos, estadísticas y gráficos, mapas, árboles genealógicos, etc. Además, como saber vertebrador de las ciencias humanas, el enfoque globalizador de la historia, de una manera muy particular y característica que distingue a la disciplina, proporciona al estudiante la oportunidad de enriquecer su vocabulario en los campos más diversos: desde la economía al arte, pasando por las técnicas, la cronología, las ideas y mentalidades, la vida cotidiana o la terminología política.

Asimismo, el análisis e interpretación de los hechos históricos exige el uso de la argumentación, obligando al estudiante a justificar sus respuestas mediante el uso de un lenguaje complejo y articulado, que no será nunca una mera transcripción de una lección memorizada, sino su reformulación para buscar las múltiples causas, narrar y explicar el desarrollo de los acontecimientos, exponer las consecuencias, argumentar a favor o en contra de las diferentes interpretaciones u opiniones.

Esta forma de trabajar propia de la clase de historia fomenta el uso del debate y de la exposición oral y escrita, facilita el dominio de todos los recursos de la expresión, impulsa la práctica de la narración y la explicación, desarrolla la percepción de los matices y las diferentes acepciones de las palabras, y fomenta el uso de estructuras sintácticas cada vez más complejas.

Por último, el uso de las nuevas tecnologías permite la utilización en clase de eficaces medios e instrumentos en el aprendizaje activo.

2.3.1 Objetivos.

La enseñanza de la «Geografía e Historia de España» tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Identificar y situar en el tiempo y en el espacio los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes de la historia de España, valorando sus repercusiones en la configuración de la España actual.

Conocer y comprender los procesos más relevantes que configuran la historia española contemporánea, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, analizando los antecedentes y factores que los han conformado.

Fomentar una visión integradora de la historia de España, que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades específicas.

Situar el proceso histórico español en sus coordenadas internacionales para explicar y comprender sus implicaciones e influencias mutuas para ser capaces de tener una

visión articulada y coherente de la historia, con especial relación con el país en el que se desarrolle el programa.

Identificar los cambios coyunturales y los rasgos permanentes del proceso histórico por encima de los hechos aislados y de los protagonistas concretos, con el fin de lograr una visión global de la historia.

Conocer las normas básicas que regulan nuestro ordenamiento constitucional español.

Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos en español.

Conocer e identificar los rasgos geográficos que definen el territorio español.

Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico español.

2.3.2 Contenidos.

I. España y su territorio.

Medio natural y social.

El espacio económico y las desigualdades territoriales.

II. Antecedentes históricos de la España contemporánea

Pervivencia del legado romano en la cultura hispánica.

La diversidad de la península Ibérica en la Edad Media.

La monarquía hispánica: los Reyes Católicos y los Austrias.

Expansión e imperio de ultramar.

El siglo XVIII: reformismo e ilustración.

III. España en el siglo XIX.

La crisis del Antiguo Régimen. La Guerra de la Independencia. La Constitución de 1812.

Absolutismo frente a liberalismo. La independencia de la América española.

Construcción y consolidación del Estado liberal: del reinado de Isabel II a la Restauración.

Transformaciones económicas, cambios sociales y culturales en el siglo XIX.

IV. España en el siglo XX.

Crisis del Estado liberal. Transformaciones económicas, cambios sociales y culturales en primer tercio del siglo XX.

La Segunda República.

La Guerra Civil.

La dictadura franquista.

V. La España actual.

La transición a la democracia. La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías.

Los gobiernos democráticos. Cambios sociales, económicos y culturales.

España en la Unión Europea. El papel de España en el contexto europeo y mundial.

VI. El patrimonio artístico español.

Ejemplos significativos del patrimonio artístico español.

2.4 Orientaciones metodológicas para todas las etapas.

La metodología empleada debe favorecer una visión plural e integrada del pasado que facilite en el alumno un mejor conocimiento del presente, y que contribuya a difundir los valores de la paz, la democracia, la justicia y la igualdad, los derechos humanos, el progreso y la cooperación internacional.

Se promoverá la autonomía del alumnado, teniendo en cuenta su diversidad y el entorno sociocultural en el que se desarrollan las enseñanzas.

Los contenidos se han de relacionar con situaciones de comunicación oral, escrita, audiovisual y a través de la red.

Los materiales han de ser de interés, motivadores para el alumnado y seleccionados a partir de fuentes diversas.

Se potenciará la actitud crítica del alumnado mediante enfoques multicausales, plurales y científicos.

Se utilizarán los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos, mapas o imágenes, históricos y geográficos, empleando la terminología y corrección adecuadas.

Se adoptará un enfoque interdisciplinar y globalizador entre la Geografía y la Historia y las demás enseñanzas, especialmente las impartidas en español.

Se fomentará el aprendizaje activo y cooperativo, tanto individual como en grupos, empleando entre otros los siguientes recursos:

Argumentaciones, exposición de opiniones y debates.

Análisis de fuentes, elaboración de trabajos de investigación y de síntesis.

Uso de las bibliotecas y utilización de las TIC.